

Acuse de recibo

Arquitectura y vivienda

- BASA: 29, 2006. Colegio de arquitectos de Canarias
- Monumentos*: 25, setembro 2006. Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais. Ministerio do Equipamento Social. Lisboa
- Paisagem ambiente*: 21, Faculdade de Arquitetura e Urbanismo. Universidade de São Paulo
- Pós: revista do programa de pós-graduação em arquitetura e urbanismo da fauusp*: 19 junho 2006. Faculdade de Arquitetura e Urbanismo. Universidade de São Paulo
- Quaderns d'arquitectura i urbanisme*: 250, verano 2006. Col.legi d'arquitectes de Catalunya Barcelona
- Quaderns d'arquitectura i urbanisme*: 251, tardor 2006. Col.legi d'arquitectes de Catalunya Barcelona
- BELLIDO BLANCO Santiago (2005): *El río Duero. Influencia del entorno natural en la conformación del paisaje humanizado. Un análisis gráfico Arquitectónico*. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León, 231 pp., 42 × 29 cm; ISBN: 84-9718-366-5

Ciencias Regionales, Geografía

- Anales de Geografía de la Universidad Complutense*: 26, 2006, Departamentos de Geografía Humana, Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Universidad Complutense de Madrid
- Cuadernos de Geografía*: 77, 2005. Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia Valencia
- Cuadernos Geográficos*: 36, 2005-1 Universidad de Granada
- Cuadernos Geográficos*: 37, 2005-2 Universidad de Granada
- Documents d'anàlisi Geogràfica*: 47. Universidad Autónoma de Barcelona. Servicio de Publicaciones Barcelona
- Estudios Geográficos*: LXVII, 260, enero-junio 2006. Instituto de Economía y Geografía Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid
- Ería*: 69, 2006. Universidad de Oviedo, Departamento de Geografía Oviedo
- Geographicalia*: 49, junio 2006 Universidad de Zaragoza
- Méditerranée*: 1-2/ 2006. Institut de Géographie, Aix-en-Provence
- Méditerranée*: 3-4/ 2006. Institut de Géographie, Aix-en-Provence
- Revista Geográfica de América Central*: 40, 2004 Escuela de Ciencias Geográficas (Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar) de la Universidad Nacional Heredia Costa Rica
- Serie Geográfica*: 12, 2004-2005 Departamento de Geografía. Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. Madrid.

Juan Luis DE LAS RIVAS (dir.) (2006): *DOTSE Directrices de ordenación de ámbito subregional de Segovia y entorno (Decreto 74/2005, de 20 de octubre)* Castilla y León. Dirección General de Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Valladolid, 242 pp., 49 × 24 cm; ISBN: 84-9718-352-5

Economía urbana y regional

- Anuario económico de España*: Fundación La Caixa Barcelona 2006
- Documentos de economía "la Caixa"*: 01, junio 2006 La Caixa Barcelona 2005
- CT Catastro*: 57, julio 2006. Dirección General del Catastro. MEH
- CT Catastro*: 58, octubre 2006. Dirección General del Catastro. MEH
- Economistas*: 109, 2006 Colegio de Economistas Madrid
- Economistas*: 110, 2006 Colegio de Economistas Madrid
- Ensayos de Economía*: 26, octubre 2005 Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Escuela de Economía Medellín
- Revista de Estudios Regionales*: 76, mayo-agosto, 2006 Universidades de Andalucía Málaga
- Revista de la CEPAL*: 89, agosto 2006 Naciones Unidas CEPAL Santiago de Chile
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 5/06 sobre el Proyecto de Plan para la Integración 2006-2008 de la Comunidad de Madrid*. Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 6/06 sobre Proyecto de Decreto modificación del Decreto 159/2003, de 10 de Julio, de Ordenación de Establecimientos Hoteleros de la Comunidad de Madrid*. Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 7/06 sobre el Proyecto de Decreto de Modificación del Decreto 47/1996, de 28 de marzo, por el que se regula la Habilitación y Actividad de Guía de Turismo en la Comunidad de Madrid*. Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 8/06 sobre el Proyecto de Decreto por el que Aprueba el Reglamento de Apuestas en la Comunidad de Madrid*. Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 9/06 sobre el Anteproyecto Ley de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid*. Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 10/06 sobre el Proyecto de Decreto*

- por el que se Regulan los Centros que utilizan Aparatos de Bronceado mediante Radiaciones Ultravioletas en la Comunidad de Madrid.* Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2005): *Informe 11/06 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Madrid.* Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Memoria 2004*
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 12/06 sobre el Proyecto de Decreto por el que se Regulan los Servicios de Información y Atención al Paciente en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.* Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *Informe 14/06 sobre el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2007.* Consejo Económico y Social Madrid
- MADRID COMUNIDAD. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2006): *situación Económica y Social de la Comunidad de Madrid 2005* Comunidad de Madrid. Consejo Económico y Social; ISBN: 84-451-2905-8
- BUDRÍA, S. & A. DÍAZ (2006): *Term and equity Premium in Economies with Habit Formation* FEDEA Madrid
- DURÁN, J. & O. LICANDRO & L. A. PUCH (2006): *Sobre la medición del crecimiento económico en presencia de progreso técnico incorporado.* FEDEA Madrid
- CUTANDA, A. & J. M. LABEAGA & F. MOCHÓN (2006): *Desigualdad en consume y renta en España y su relación con algunas variables demográficas* FEDEA Madrid
- ANAGNOSTOPOULOS A. & O. LICANDRO & I. BOVE & K. SCHLAG (2006): *An Evolutionary Theory of Inflation Inertia* FEDEA Madrid
- LABEAGA J. M. & J. OLIVA (2006): *Labor participation of People Living wit HIV/AIDS* FEDEA Madrid
- BOUCEKKINE R. & O. LICANDRO & J. L. A. PUCH (2006): *Crecimiento Económico y Generaciones de Capital.* FEDEA Madrid
- ORSINI K. & A. SPADARO (2006): *Strategic Weight Within Couples: A Microsimulation Approach* FEDEA Madrid
- Estadísticas**
- Boletín económico:* 07-08/2006. Banco de España Madrid
Boletín económico: 09/2006. Banco de España Madrid
Boletín económico: 10/2006. Banco de España Madrid
Boletín económico: 11/2006. Banco de España Madrid
Boletín económico: 12/2006. Banco de España Madrid
Boletín económico: 01/2007. Banco de España Madrid
Boletín estadístico: 07/2006. Banco de España Madrid
Boletín estadístico: 08/2006. Banco de España Madrid
Boletín estadístico: 09/2005 Banco de España Madrid
Boletín estadístico: 10/2006 Banco de España Madrid
Boletín estadístico: 12/2006 Banco de España Madrid
- Boletín estadístico:* 01/2007 Banco de España Madrid
Boletín mensual: 07/2006. Banco Central Europeo Madrid
Boletín mensual: 08/2006. Banco Central Europeo Madrid
Boletín mensual: 09/2006. Banco Central Europeo Madrid
Boletín mensual: 10/2006. Banco Central Europeo Madrid
Boletín mensual: 11/2006. Banco Central Europeo Madrid
Boletín mensual: 01/2007. Banco Central Europeo Madrid
Informe Mensual: septiembre 2006. La Caixa, Barcelona
Informe Mensual: octubre 2006. La Caixa, Barcelona.
Informe Mensual: noviembre 2006. La Caixa, Barcelona.
Informe Mensual: diciembre 2006. La Caixa, Barcelona-
Informe Mensual: enero 2007. La Caixa, Barcelona.
Informe Mensual: febrero 2007. La Caixa, Barcelona.
MADRID. AYUNTAMIENTO (2006): *Anuario Estadístico 2006:* Madrid D.L.: 45355-2006
- Medio ambiente**
- FLAQUER Lluís & Elisabet ALAMEDA & Lara NAVARRO(2006): *Monoparentalidad e infancia* Fundación La Caixa Barcelona
- Obras públicas e Infraestructuras**
- Carreteras:* 147, julio agosto 2006. Asociación Española de la Carretera Madrid
Carreteras: 148 septiembre-octubre 2006. Asociación Española de la Carretera Madrid
Carreteras: 149, noviembre-diciembre 2006. Asociación Española de la Carretera Madrid
Estudis de Construcción y Transportes: 104, enero-junio 2006. Ministerio de Fomento. Madrid
GEOMETRE: 2029, septembre 2006. Mensual des géomètres-experts. Paris
GEOMETRE: 2030, octobre 2006. Mensual des géomètres-experts. Paris
GEOMETRE: 2031, novembre 2006. Mensual des géomètres-experts. Paris
GEOMETRE: 2033, janvier 2007. Mensual des géomètres-experts. Paris
GEOMETRE: 2034, février 2007. Mensual des géomètres-experts. Paris
Ingeniería y Territorio: 75, 2006. La ciudad habitable. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Barcelona
Ingeniería y Territorio: 76, 2006. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Barcelona
- Sociología urbana y regional**
- Agrosociales y Pesqueros:* 209/2006 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid

- Cuadernos CLAEH: Revista uruguaya de Ciencias Sociales*: 91, diciembre de 2005 Centro Latinoamericano de Economía Humana. Montevideo, Uruguay
- Economía y Sociedad*: 28, julio-diciembre 2005. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Economía. Heredia CR
- Economía y Sociedad*: 29, enero-junio 2006. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Economía. Heredia CR
- Política y Sociedad*: 43, 2 2006. Universidad Complutense Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid
- Relaciones*: 105, invierno 2005. El Colegio de Michoacan Zamora México
- Relaciones*: 106, primavera 2006. El Colegio de Michoacan Zamora México
- Relaciones*: 107, verano 2006. El Colegio de Michoacan Zamora México

Transporte

- MINISTERIO DE FOMENTO (2004): *Los Transportes y los Servicios Postales: informe anual 2005*, Secretaría General Técnica, Madrid; ISBN: 84-498-0789-1

Urbanismo

- Ciudades*: 9 2004. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid
- Études foncières*: 123 septembre-octobre 2006 Association des études foncières (adef) Paris
- EURE*: 96, agosto 2006 Instituto de Investigación y Postgrado. Pontificia Universidad Católica de Chile
- EURE*: 97, diciembre 2006 Instituto de Investigación y Postgrado. Pontificia Universidad Católica de Chile
- Les annales de la Recherche urbaine*: 100 juin 2006. Plan Urbanisme Construction Architecture Francia
- Les annales de la Recherche urbaine*: 101 novrmbre 2006. Plan Urbanisme Construction Architecture Francia
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 227, julio-agosto 2006 Montecorvo Madrid
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 228, septiembre octubre 2006 Montecorvo Madrid

- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 229, noviembre 2006 Montecorvo Madrid
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 230, diciembre 2006 Montecorvo Madrid
- EUSKADI. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta) = Urola Kosta Eremu. Funtzionaleko Lurralde Antolamenduko Zatiko Plana Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2006, 252 pp., 30 × 30 cm; más mapas; ISBN: 84-457-2489-4

Varios

- Anuario de Estudios Centroamericanos*: 29, 1-2 2003. Instituto de Investigaciones Sociales Universidad de Costa Rica
- Ciudades Iberoamericanas*: 28, diciembre 2006. Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, Madrid
- Documentación Administrativa*: 271-272, enero-agosto 2005. INAP MAPA, Madrid
- Geologica Acta*: 3, 2006. Facultat de Geologia Universitat de Barcelona
- Geologica Acta*: 4, 2005. Facultat de Geologia Universitat de Barcelona
- Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*: 300-301, enero-agosto 2006. INAP MAP, Madrid
- Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*: XXX, julio-diciembre, 2004. Universidad de Costa Rica
- Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*: XXXI, extraordinario, 2005. Universidad de Costa Rica
- Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*: XLII, 106-107 mayo-diciembre 2004. Escuela de Filosofía Universidad de Costa Rica
- Revista Universitaria*: 91 2006, Dossier El tiempo y los tiempos. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile
- Revista Universitaria*: 93, diciembre 2003-marzo 2004. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile
- Signos Universitarios*: año XXV número especial 2006. Universidad del Salvador Buenos Aires

Normas para la presentación de originales

1. **Originales:** los trabajos serán necesariamente originales e inéditos en ninguna otra publicación ni lengua. La presentación del manuscrito original a CyTET implica el compromiso ético formal por parte del autor de no haberlo enviado antes o simultáneamente a ningún otro editor para su publicación. Una vez acusada puntualmente su recepción por la Revista y antes de notificar el resultado del arbitraje de su evaluación científica tampoco podrá ser remitido a otros editores, salvo que el autor solicite por escrito retirarlo sin esperar el resultado de la evaluación. Otro proceder anómalo por parte del autor será éticamente reprobado en los círculos editoriales.
2. **Extensión:** no sobrepasará 25 páginas formato UNE A-4 (DIN A4) mecanografiadas a un espacio y numeradas, incluidas en su caso las ilustraciones.
3. **Título del trabajo:** será breve, como máximo ocho palabras, pudiéndose añadir un subtítulo complementario de menor extensión. No contendrá abreviaturas, ni notas o llamadas a notas al pie en el mismo. Las referencias sobre su procedencia, origen o agradecimientos irán en nota al pie.
4. **Descriptorios:** se incluirán cuatro o cinco descriptorios de las referencias temáticas por los que se pueda clasificar el artículo, a juicio del autor. No obstante, la editorial se reserva su homologación con el tesoro y descriptorios propios para confeccionar los índices anuales de la Revista.
5. **Autores:** bajo el título irá el nombre de cada uno de los autores (con el sistema del nombre propio en caja baja y los dos APELLIDOS en versalitas, para poder discernirlos) incluyéndose debajo la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados y, si lo señalan expresamente, indicando su número de fax y e-mail en la red (además de los datos solicitados en §14).
6. **Resumen obligatorio:** al comienzo del texto deberá escribirse obligatoriamente un resumen o abstract de su contenido (no un índice), inferior a 200 palabras sobre el objeto, metodología y conclusiones del artículo, sin notas al pie, redactado en español y en inglés (la versión inglesa, en todo caso, será revisada por cuenta de la propia editorial). Lo que supere esta extensión podrá ser suprimido por estrictas razones de composición.
7. **Apartados:** la numeración de los apartados se hará sólo con caracteres arábigos de hasta tres dígitos (*i.e.*: 3., 3.1., 3.1.1). Las restantes subdivisiones inferiores llevarán letras mayúsculas y minúsculas o números [A], [b], [1], [i], ...].
8. **Bibliografía:** solamente de las obras citadas en el texto que se recopilarán al final del trabajo en un listado de "Bibliografía citada" y en orden alfabético de apellidos (siempre en VERSALITAS y sangrando la segunda línea), con los siguientes caracteres y secuencias:
 - (1) **De libros:**
 AUTOR, nombre (año 1ª ed.): *Título del libro*, editorial, lugar, año de la edición consultada (versión, TRADUCTOR: *Título español*, editor, lugar, año)
 - (2) **De artículos:**
 AUTOR, nombre (año): "Título del artículo", en: *Título del libro o nombre de la Revista*, volumen: número: paginación, editorial y lugar.

Cuando las referencias de cada autor(es) sean varias se ordenarán cronológicamente, y las del mismo año se ordenarán añadiéndoles una letra [(1996a; 1996b; etc.)].

Los segundos y siguientes coautores irán siempre precedidos del signo & (*et latino*) para diferenciar los apellidos compuestos [RAMÓN Y CAJAL], pudiendo colocar su nombre o inicial seguido del apellido [GARCÍA, José & Luis ÁLVAREZ & José PÉREZ]. Para una sistematización de referencias bibliográficas más complejas se facilitará a quien lo solicite un breviario de apoyo.
9. **Citas:** (textuales o referencias bibliográficas): deberán insertarse *en el propio texto* entre paréntesis con un solo apellido, remitiendo a la bibliografía final (de §8), indicando solamente: (*cf.* o *vide* AUTOR, año: pp. interesadas) [*i.e.*: «cita textual» (PÉREZ, 1985: 213-8)].
10. **Notas a pie de página:** irán numeradas correlativamente por todo el texto; serán publicadas siempre al pie de la página, pero el autor también las entregará al final del manuscrito en *una hoja aparte*. Las notas al pie contendrán exclusivamente comentarios ad hoc, mas *nunca* se utilizarán sólo para citar referencias bibliográficas, las cuales deben ir *siempre* en el texto (ver §9) y recopiladas al final (ver §8).
11. **Abreviaturas:** acrónimos o siglas (organismos, revistas, etc.): se incluirá su listado detrás de la bibliografía.

12. **Ilustraciones:** (1) Los planos, gráficos, tablas, cuadros, fotos, etc., se identificarán todos ellos por igual con el nombre convencional de *figura* poniendo en su título la abreviatura FIG. xx. (2) Irán correlativamente numeradas por su orden de aparición y convenientemente referenciadas en su contexto mediante la indicación (ver FIG. xx). (3) Irán acompañadas en hoja aparte de un listado con su número, pie o leyenda e inequívocamente identificadas en su borde, marco o soporte. (4) *Se indicará siempre su procedencia o fuente de referencia de autor y, en caso de comportar reproducción de gráficos ajenos, deberán contar con la pertinente autorización respectiva de la editora y autor.*
13. **Número y soporte de las figuras:** serán, como máximo, 10 figuras, de las que 6 podrán ser a color. Siempre que sea posible las figuras se entregarán digitalizadas en un CD-Rom (señalando bien claro el sistema operativo, nombre y número de la versión del programa) o en fotografía en color y/o blanco/negro, tanto en diapositivas como en reproducción fotográfica de papel. En otro caso irán en soporte original (máx. UNE A-3), en impreso o en reproducción fotográfica; *en ningún caso fotocopia*, ni en b/n ni en color. Por limitaciones técnicas, la editorial se reserva el derecho de seleccionar la calidad, cantidad y formato de las ilustraciones publicables.
14. **Datos académicos:** al final del trabajo o en hoja aparte deberá incluirse una breve referencia sobre su respectivo autor o autores, con extensión máxima de 10 líneas, en la que se reflejen los datos de su nombre y dos APELLIDOS, lugar y año de nacimiento, título académico, experiencia profesional más destacable, actual posición profesional y principales publicaciones realizadas, dirección postal, teléfono, fax, e-mail, página en la red, etc., del centro de trabajo, para uso exclusivo en las referencias internas de la Revista.
15. **Original y copias:** los trabajos completos se enviarán en tres copias: una original completa y otras dos fotocopiadas (incluidas las figuras en color, en su caso) en las que se *habrán suprimido nombre y señales identificadoras del autor* (para poder enviarlas a evaluar anónimamente). El trabajo, una vez notificada su aceptación para publicarlo, se deberá presentar siempre en un soporte informático adecuado adjuntado en un e-mail o en CD-Rom, señalando siempre expresamente el sistema operativo (Mac, Windows, Linus) y la aplicación de textos o/y tablas utilizado (ver §13).
16. **Evaluación y arbitraje de excelencia:** todos los trabajos recibidos en la Redacción no expresamente solicitados serán sometidos (sin el nombre del autor) a evaluación sobre su calidad científica y técnica ante sendos expertos anónimos o *referees* especialistas en la o las materias tratadas, tanto miembros asesores editoriales de la Redacción como externos a ésta, quienes emitirán un informe de evaluación. En caso de notoria divergencia entre ellos se someterá a informe de un tercer árbitro. Si los árbitros sugirieran al Consejo de Redacción observaciones, correcciones o enmiendas puntuales, incluso su rechazo, se transmitirán textualmente al autor quien, con ello, recupera plena libertad para introducir las y reenviarlo para nueva evaluación o desistir de publicarlo. Al publicarse se hará constar al pie del artículo las fechas de su primera recepción y las de sus correcciones sucesivas, en su caso. Se espera que los autores sepan agradecer expresamente dichas correcciones y sugerencias a los árbitros anónimos hechas en beneficio de la calidad científica de los trabajos publicados en CyTET.
17. **Datos personales:** cuando el o los autores reciban la notificación (que se hará siempre al primer firmante) de haberse decidido la publicación de su artículo, deberán comunicar a la Secretaría de la Revista el número de sus respectivos NIF, así como los datos de las cuentas bancarias a la que se deba transferir el importe de la colaboración. En caso de coautoría, salvo expresa indicación en contrario, se entenderá que el importe de la colaboración se distribuye entre sus coautores a partes iguales.
18. **Corrección pruebas:** los autores se comprometen a corregir las primeras pruebas de imprenta en un plazo de *cinco días* desde su recepción, entendiéndose que, de no tener respuesta, se otorga la conformidad con el texto que aparece en ellas. No se podrá modificar sustancialmente el texto original a través de esta corrección de pruebas, limitándose a corrección de erratas y subsanación de errores u omisiones.
19. **Separatas:** una vez publicado un artículo, se entregarán a su autor o autores, a título gratuito, veinticuatro separatas del mismo, así como un ejemplar del correspondiente número de la Revista.
20. **Cláusula de responsabilidad:** los trabajos firmados expresan únicamente la opinión de sus autores y son de su exclusiva responsabilidad, a todos los efectos legales.
21. **Dirección:** toda la correspondencia y demás actuaciones referentes a los contenidos y confección editorial con la Revista, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

CIUDAD Y TERRITORIO **Estudios Territoriales**
 Ministerio de Vivienda
 Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo
 Subdirección General de Urbanismo

Pº de la Castellana, 112 - 28071 MADRID (España)
 Teléfono: (34) 91 728 4893 (Paloma Pozuelo)
 Fax: (34) 91 728 4862
 e-mail: CyTET@vivienda.es - mppozuelo@vivienda.es